

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA
IMPORTADORA MENDOZA PARRAGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018 siendo las 17h00, y hallándose reunido la totalidad del capital social de la empresa en el domicilio de la misma, al tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238, resuelve declararse en Junta General Universal de Socios, a fin de proceder a conocer la entrega y aprobación de balances perteneciente al ejercicio económico 2017, al tenor de lo previsto por el literal g) del Art. 118 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Gerente General en funciones, Sr. GONZALO PROCEL VEGA, y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. JOSEFINA DIAZ en calidad de secretaria.

1.- ORDEN DEL DIA.

Aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, Informe de notas a los Estados Financieros e Informe de Gerencia.

2.- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS.

Toma la palabra el Gerente, quien solicita a la Secretaria que se constate si se halle presente la totalidad del capital social de la empresa. Acto seguido, y una vez constatado tal hecho, al hallarse presentes personalmente los señores socios: GONZALO AUGUSTO PROCEL VEGA, y la señora CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

Se pone en conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con fecha 13 de noviembre del 2017 se eligió como presidente de la compañía a Sr. Gonzalo Augusto Prócel Vega con C.C. 1704447117 por un período de dos años; dicho documento se encuentra avalado con número de inscripción No. 18587 en el Registro Mercantil del Cantón Quito; dejando de esta manera un porcentaje de acciones para SRA. CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ: 80% y para el SR. GONZALO AUGUSTO PROCEL VEGA: 20%

3. APROBACION DE LOS BALANCES, E INFORME DE GERENCIA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retoma la palabra el Gerente, quien expone y detalla en forma pormenorizada las cuentas del balance general del ejercicio económico 2017, en el mismo que se obtuvo una utilidad bruta de \$ 11.615,40 (Once mil seiscientos quince con 40/100 dólares), menos el 15% de Utilidad a trabajadores de \$ 1.742,31 (Mil setecientos cuarenta y dos con 31/100 dólares), el mismo que será cancelado hasta el 15 de abril del 2018 obteniendo una Utilidad Gravable de \$ 9.873,09 (Nueve mil ochocientos setenta y tres con 09/100 dólares).

El valor del Impuesto a la Renta Bruto es de \$0,00 (Cero con 00/100 dólares), menos las retenciones en la fuente realizadas en este periodo 2017 fueron por un valor de \$ 2.584,16 (Dos mil quinientos ochenta y cuatro con 16/100 dólares), menos Anticipo determinado al Servicio de Rentas Internas (SRI) que fue de \$4.830,00 (Cuatro mil ochocientos treinta con 00/100 dólares), quedando un saldo a favor del contribuyente de \$ 2.440,86 (Dos mil cuatrocientos cuarenta con 86/100 dólares).

La Junta General de Socios aprobó para que se provisione la Reserva Legal por un valor correspondiente de \$1.479,20 (Mil cuatrocientos setenta y nueve con 20/100 dólares), y la diferencia de la utilidad será cancelada a los socios.

Al ser las 18h30 PM de la tarde el 100% de los socios aprueban los Balances pertenecientes al año 2017.

A continuación, se da lectura del Informe de las Notas a los Estados Financieros y siendo las 19h00 PM queda aprobado el mismo.

La Junta de socios se toma un receso de 10 minutos.

Siendo las 19h10 PM se da lectura al Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por el 100% de los socios.

La junta de socios se toma un receso a fin de que se proceda a la elaboración de esta acta.

La misma que una vez elaborada ha sido leída íntegramente, aprobada y ratificada en todas sus partes por los socios presentes, quienes autorizan al Gerente General de la Compañía a fin de que se proceda a efectuar las gestiones necesarias para presentar los mismos a las entidades pertinentes.

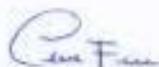
Siendo las 19h30 PM, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, firmando para constancia de todo lo actuado el Gerente General, Presidenta y el Secretario que certifica.



Sr. GONZALO PROCEL VEGA.
GERENTE GENERAL
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS



Sra. JOSEFINA DIAZ C.
SECRETARIA AD-HOC



Sra. CARMEN YOLANDA FERNANDEZ.
PRESIDENTA
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS